

Guayaquil, 6 Mayo del 2.004

Señores:
ACCIONISTAS GRANDSERVI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisariato de la Compañía **GRANDSERVI S.A.** y de conformidad con las funciones que, según la ley y el reglamento me competen y, de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la Compañía me otorga, presento el siguiente informe.

Para cumplir y basado en procedimientos y prueba de muestreo que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 Diciembre del 2.003, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Señores accionistas por lo expuesto dejo a consideración de ustedes la aprobación final del balance General y estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente



JOHNNY PANTA GOROTIZA
COMISARIO

